TALIZADOS	Versión: 01	Página 1 de 2					
FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	Original:21/12/2016	Actualización://					
FORMATO PAGARE	Documento Controlado	FR- GFCT -01					
F. S.	A Annual States						
Charles and a second	The state of the s						

PAGARE No.

213 F

Yo/nosotros:
identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incondicionales de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMANANIEL TARGEDIA LA CONSORCIO A LA CONSORCIO DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o
por la cantidad de:
capital:
intereses de plazo:
mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:
Otros gastos: Albamos a paraz dicha cuma da dinazo al acroador en cue oficinas da Ronotá D. C. en la Carrera 22 no. 142-63, o en cu orden
obligativos a pagar utora sunta de uniero ar acreedor en sus oficinas de bogota D.C., en la Carreta 22 no. 142-05, o en su oficen, o al tenedor de este pagare, el día de SEGUNDO:
las obligaciones insu
autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha contanza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar, de él, CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios.
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarios por mi queda de la forma este pagarío, por CITNICA EMMANAITE CONSODERO VIA SE INSTITUTO.
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.
Firma(s):
garé será llenado por el acreedor, de confo
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO
Bonotá D.C.
0//\
mo aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o CIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION
MABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No
STITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION BILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones:
1. El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los
médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos
y cuotas moderadores y demas gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en Climica Emmandel. CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente
ingreso con fecha
3. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

de 2011 OS BLEETER.

Firma responsable: Nubic stelle Wydilc

Nombre del paciente:



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Documento Controlado FR- GFCT -01 Original:21/12/2016 Actualización: --/--/ Página 2 de 2 Versión: 01

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Firma: Muhico STella Ridula H.	c.c.: 391706/02,	Nombres Mubia Stella Aidila Hernadez	Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones	La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.	La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.	 D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta ciáusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. 	C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla y luggo estas puedan tratarla, analizarla y luggo estas puedan tratarla, analizarla y luggo estas puedan tratarla.	 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. 	Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a la CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	Telefono(s):	Dirección:	Trabajador independiente (profesión u oficio):	Teléfono(s):	Dirección:	Empresa empleadora:	Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	Estado Civil:	Cedula de ciudadanía:	Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
		a Cez	nprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo	ón de riesgo divulgar la información mencionada segundo, a verificar por parte de las autoridades ss y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar,	jalquier tiempo que la información suministrada deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su liberará a las centrales de información de la peño crediticio durante los seis meses anteriores	las debidas actualizaciones y durante el período s literales B. y E. de esta cláusula. mis solicitudes de crédito como otros atenuantes nicas que yo haya entregado o que consten en	nera directa y, también, por intermedio de la nciones de vigilancia y control, con el fin de que inhas centrales	ormación relevante para conocer mi desempeño e concederme un crédito: in tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno diticias, o de mis deberes legales de contenido pertinente, completa actualizada y exacta de mi ersos datos útiles para obtener una información	consentimiento de expreso e irrevocable a la DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o										